

*Acuerdo de 21 de agosto, eximiendo al Gral. don Manuel Escobar de la Comandancia del puerto de Corinto, y nombrando en su lugar al Sr. Gral. don Trinidad Salazar:*

El Gobierno:

No pudiendo el Gral. D. M. Escobar continuar en la Comandancia de Corinto, porque sus dilatadas servicios han alterado su salud, segun él mismo lo ha manifestado; y debiendo nombrar otra persona en su lugar; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Exímese al Gral. don Manuel Escobar de la Comandancia del puerto de Corinto, dándosele las gracias por sus servicios.

2º Nómbrase en su lugar al Sr. Gral. don Trinidad Salazar, con el sueldo de ley.

Comuníquese.— Managua, agosto 21 de 1862.—Martinez.

---